

INDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION FISCAL DE LOS MUNICIPIOS.- FISMDF 2015
RELACION AL 4° TRIMESTRE

No.	TIPO DE RECURSOS	NOMBRE	UBICACIÓN	COLONIA O JUNTA AUXILIAR	INVERSIÓN PROGRAMADA/CONVENIDA					AVANCE FINANCIERO				ESTADO DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO				OBSERVACIONES			
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL- FISMDF 2015	OTROS RECURSOS MUNICIPALES	OTROS RECURSOS	TOTAL	IMPORTE DEL CONTRATO/CONVENIDO	No. CONTRATO	IMPORTE PAGADO		% AVANCE FINANCIERO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA		% AVANCE FÍSICO	BENEFICIARIOS	
1	FISMDF 2015- RECURSOS PROPIOS 2015	MODERNIZACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	CALLE JOSÉ MARÍA Y MORELOS Y PAVÓN ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN Y CALLE ROLDAN EN LA JUNTA AUXILIAR SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SAN MIGUEL CANOA			486,389.47	4,761,889.11		5,248,278.58	5,248,278.58	OP/PE02/SISPMP-2015-25663	5,064,002.62	100%	FINIQUITADA	5,783.76	M2	5,783.76	M2	100%	7,041.00	ESTA OBRA SE REALIZA EN COINVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS 2015. EL PORCENTAJE QUE SE DESTINO PARA ESTA OBRA CON RECURSO FISMDF 2015 REPRESENTA EL 9.27% DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN. LA EJECUCIÓN DE ESTE LO REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
2	FISMDF 2015	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN. ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN Y CALLE ROLDAN EN LA JUNTA AUXILIAR SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SAN MIGUEL CANOA			1,989,365.86			1,989,365.86	1,931,541.89	OP/PE001/SISPMP-2015-30628	1,931,541.89	100%	FINIQUITADA	722.00	ML	722.00	ML	100%	14,590.00	
	FISMDF 2015	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LAS ESCUELAS: SECUNDARIA TÉCNICA NO. 54, TELESECUNDARIA JUSTO SIERRA, SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAELA CAAMAÑO GARCÍA Y SECUNDARIA TÉCNICA NO. 66	CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA SIN DE LA JUNTA AUXILIAR SAN PEDRO ZACACHIMALPA; EN AVENIDA JUSTO SIERRA SIN DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA; EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR ESQUINA 145 PONIENTE SIN DE LA COLONIA SAN BERNABÉ TEMOXITLIL, Y EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 1 DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SAN PEDRO ZACACHIMALPA; SAN BALTAZAR TETELA; HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA; SANTA MARÍA XONACATEPEC			3,049,094.87			3,049,094.87	2,951,540.41	OP/PE017/SISPMP-2015-30629	2,938,288.34	100%	FINIQUITADA	4.00	COMEDORES ESCOLARES	4.00	COMEDORES ESCOLARES	100%	1,797.00	
	FISMDF 2015	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LAS ESCUELAS: "JARDIN DE NIÑOS HORAS FELICES" Y "JARDIN DE NIÑOS PEDRO PADIERNA VALLEJO"	PROLONGACIÓN DE LA FLORES MAGÓN SIN. COLONIA SAN JOSÉ CITLALTEPETL, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO YARGAS Y EN PRIVADA "A" DE LA S DE MAYO SIN. COLONIA MOCTEZUMA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA			1,515,251.93			1,515,251.93	1,478,905.91	OP/PE018/SISPMP-2015-30630	1,475,427.46	100%	FINIQUITADA	2.00	COMEDORES ESCOLARES	2.00	COMEDORES ESCOLARES	100%	460.00	
	FISMDF 2015	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LAS ESCUELAS: PRIMARIA LA GRAN TENOCHTITLÁN, PRIMARIA FEDERAL MÉXICO, PRIMARIA FEDERAL BILINGÜE OCTAVIO PAZ Y PRIMARIA OFICIAL CARMEN SERDÁN ALATRISTE	AV. TLALOC SIN DE LA COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL; EN AV. YUCATAN SIN DE LA COLONIA MÉXICO 83. EN CALLE IGNACIO ALLENDE SIN DE LA COLONIA EL ENCINAR, Y EN CALLE COLONIAS Y 141 A PTE SIN DE LA COLONIA VALLE DEL PARAISO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA			3,071,715.10			3,071,715.10	2,995,051.44	OP/PE019/SISPMP-2015-30631	2,917,679.99	100%	FINIQUITADA	4.00	COMEDORES ESCOLARES	4.00	COMEDORES ESCOLARES	100%	1,634.00	
	FISMDF 2015	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN: PREESCOLAR EL PRINCIPITO, PREESCOLAR INDÍGENA "JUAN ESCUTIA" Y PREESCOLAR INDÍGENA "XOCHIPILLI"	ESQUINA CAMINO VIEJO A BALCONES Y CALLE OMEGA COLONIA AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN MEXICANA; CALLE HERMANOS SERDÁN SIN, COLONIA SEGUNDA SECCIÓN GUADALUPE HIDALGO, AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE SIN, COLONIA SAN BALTAZAR LA RESURRECCIÓN, DEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA			2,685,490.06			2,685,490.06	2,615,667.18	OP/PE021/SISPMP-2015-30633	2,466,876.93	100%	FINIQUITADA	3.00	COMEDORES ESCOLARES	3.00	COMEDORES ESCOLARES	100%	603.00	
	FISMDF 2015	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LAS ESCUELAS: PRIMARIA OFICIAL "EMILIANO ZAPATA", PRIMARIA FEDERAL MATUTINA "INSURGENTES VALERIO TRUJANO", PRIMARIA FEDERAL MATUTINA "LEONA VICARIO" Y PRIMARIA FEDERAL MATUTINA "PROF. LIBRADO LABASTIDA NAVARRETE"	CALLE OAXTEPEC SIN DE LA COLONIA PLAYAS DEL SUR; EN AVENIDA PRINCIPAL 5 DE MAYO SIN DE LA COLONIA TOLTEPEC ALAMOS, EN CERRADA EJE 11 NORTE SIN DE LA UNIDAD HABITACIONAL VILLA FRONTERA Y EN CALLE 8 SUR Y 11 ORIENTE SIN DE LA COLONIA EL SALVADOR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA			3,247,958.37			3,247,958.37	3,166,759.40	OP/PE022/SISPMP-2015-30634	3,130,997.78	100%	FINIQUITADA	4.00	COMEDORES ESCOLARES	4.00	COMEDORES ESCOLARES	100%	1,704.00	
	FISMDF 2015	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LAS ESCUELAS TELESUCUNDARIA 670 MARTIRES DE PUEBLA, TELESUCUNDARIA JOSÉ MARÍA MALDONADO Y SECUNDARIA GENERAL FEDERAL NO. 14 OCTAVIO PAZ	CIRCUITO CIRUELOS SIN DE LA COLONIA SAN CRISTÓBAL TULCINGO, PRIV. QUETZALCOATL, NO. 36 DE LA COLONIA PABLO JUAREZ RUÍZ, CALLE CANELA SIN DE LA COLONIA SANTA CATARINA TOTIMEHUACÁN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA; SANTA CATARINA			2,694,301.49			2,694,301.49	2,621,554.76	OP/PE023/SISPMP-2015-30635	2,314,703.97	100%	FINIQUITADA	3.00	COMEDORES ESCOLARES	3.00	COMEDORES ESCOLARES	100%	782.00	
3	FISM 2015- PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS 2014	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE MÁXIMO SÁNCHEZ GARCÍA, ENTRE CALLE FUNDICIÓN Y CALLE MOSTRANZA	SAN PEDRO ZACACHIMALPA		94,705.11				94,705.11	187,914.70	OP/ADN1/SISPMP-2015-40416	187,811.49	100%	FINIQUITADA	309.38	ML	309.38	ML	100%	39.00	ESTA OBRA SE REALIZA EN COINVERSIÓN CON EL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS 2014. EL PORCENTAJE QUE SE DESTINO PARA ESTA OBRA CON RECURSO FISMDF 2015 REPRESENTA EL 50% DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN. LA EJECUCIÓN DE ESTE LO REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
4	FISM 2015- PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS 2014	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO	PRIVADA BENITO JUÁREZ, ENTRE AV. CLAVIJO Y BARRANCA Y AV. CLAVIJO ENTRE PRIVADA BENITO JUÁREZ Y CALLE JUAN DE LA BARRERA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA		113,540.80				113,540.79	223,962.87	OP/ADN2/SISPMP-2015-40417	223,962.09	100%	FINIQUITADA	208.56	ML	208.56	ML	100%	40.00	ESTA OBRA SE REALIZA EN COINVERSIÓN CON EL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS 2014. EL PORCENTAJE QUE SE DESTINO PARA ESTA OBRA CON RECURSO FISMDF 2015 REPRESENTA EL 50% DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN. LA EJECUCIÓN DE ESTE LO REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
5	FISM 2015- PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014	SISTEMA DE AGUA DE LA COLONIA "AQUILES SERDÁN" (PRIMERA ETAPA)	CALLE REVOLUCIÓN MEXICANA, CALLE CARMEN SERDÁN, CALLE 1910, CALLE 18 DE NOVIEMBRE, CALLE AQUILES SERDÁN Y CALLE MÁXIMO SERDÁN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA		1,998,000.00				1,297,919.89	3,295,919.89	OP/IN358/SISPMP-2014-70029	3,295,754.93	100%	FINIQUITADA	4,542.95	ML	4,542.95	ML	100%	2,872.00	ESTA OBRA SE REALIZA EN COINVERSIÓN CON EL PROGRAMA DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014. EL PORCENTAJE QUE SE DESTINO PARA ESTA OBRA CON RECURSO FISMDF 2015 REPRESENTA EL 39.38% DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN. LA EJECUCIÓN DE ESTE LO REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
6	FISM 2015	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL CUARTOS DORMITORIOS	PUEBLA, PUEBLA			37,060,000.00	33,954,144.96	3,105,855.04		74,120,000.00												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO DE SAN MIGUEL ESPEJO PARA SU INTERCONEXIÓN AL COLECTOR ORIENTE DE XONACATEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA			11,011,980.80	1,376,497.60	1,376,497.60		13,764,976.00												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUELITO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUEBLA EN EL ESTADO DE PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA			3,347,067.01	418,383.37	418,383.38		4,183,833.76												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO QUE BENEFICIARÁ A LA LOCALIDAD DE NANALCOPIA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE	PUEBLA, PUEBLA			5,098,990.22	637,373.77	637,373.78		6,373,737.77												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUEBLA EN EL ESTADO DE PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA			4,547,478.69	568,434.84	568,434.83		5,684,348.36												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUEBLA EN EL ESTADO DE PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA			6,555,285.22	819,410.66	819,410.65		8,194,106.53												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, COLONIA MONSERRAT, CALLE CERRITOS, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, DEL ESTADO DE PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA			110,774.50	22,154.90	22,154.90	66,464.70	221,549.00												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, COLONIA AMPLIACIÓN 2 MARZO, CALLE UNIÓN, VLADIMIRA, JORGE OBISPO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, DEL ESTADO DE PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA			409,908.00	81,981.60	81,981.60	245,944.80	819,816.00												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS CHAUTLA MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA			12,058,981.36	4,020,216.81	3,939,916.42	79,465.86	20,098,580.45												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO MARGINAL NO. 3 BARRANCA HONDA	PUEBLA, PUEBLA			10,582,534.48	5,291,684.50	5,290,849.97		21,165,068.95												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO MARGINAL NO. 15 RAMAL LA	PUEBLA, PUEBLA			1,342,588.96	671,711.74	670,877.21		2,685,177.91												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO MARGINAL, BARRANCA EL CONDE	PUEBLA, PUEBLA			25,162,458.54	12,581,646.53	12,580,812.00		50,324,917.07												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR MARGINAL Y SUBCOLECTORES A Y B NO. 7 ORIENTE	PUEBLA, PUEBLA			22,240,876.62	11,120,855.58	11,120,021.04		44,481,753.24												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	CONVENIO DE COLECTORES SANITARIOS EN LA CIUDAD, EN BARRANCA CON LA BARRANCA EL CONDE, COLECTOR 4C	PUEBLA, PUEBLA			1,472,933.76	736,884.14	736,049.62		2,945,867.52												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA). EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	CONVENIO DE ELECTRIFICACIÓN- 21 OBRAS	PUEBLA, PUEBLA				5,066,199.12			5,066,199.12												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	CONVENIO DE ELECTRIFICACIÓN- CALLE TEJOCOTES ENTRE ROBLE Y TORRES	PUEBLA, PUEBLA				19,132.70			19,132.70												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	CONVENIO DE ELECTRIFICACIÓN- PRIVADA JUAN ESCUTIA ENTRE NIÑOS HEROES	PUEBLA, PUEBLA				40,218.93			40,218.93												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
	FISM 2015	CONVENIO DE ELECTRIFICACIÓN- OCOTILLAN NO. 626	PUEBLA, PUEBLA				31,776.53			31,776.53												EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA;

No.	TIPO DE RECURSOS	NOMBRE	UBICACIÓN	COLONIA O JUNTA AUXILIAR	INVERSIÓN PROGRAMADA/CONVENIDA					AVANCE FINANCIERO				ESTADO DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO				OBSERVACIONES	
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL-FISMDF 2015	OTROS RECURSOS MUNICIPALES	OTROS RECURSOS	TOTAL	IMPORTE DEL CONTRATO/CONVENIDO	No. CONTRATO	IMPORTE PAGADO		% AVANCE FINANCIERO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA		% AVANCE FÍSICO
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ EL AGUACATE.MUN PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA				35,000.00				35,000.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE EL OASIS VALSEQUEL.MUN PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA				35,000.00				35,000.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA. MUN PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA				35,000.00				35,000.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CHICHAC. MUNICIPIO PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA				35,000.00				35,000.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE INSURGENTES. MUNICIPIO PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA				35,000.00				35,000.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA BATABIA. MUNICIPIO PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA				35,000.00				35,000.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO LA HUERTA.MUN PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA				35,000.00				35,000.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE DRENAJE Y SANEAM DE LA LOCALIDAD DE STA MA TZOCUIL.MUN PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA				60,000.00				60,000.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA.PUEBL	PUEBLA, PUEBLA				70,980.00				70,980.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION MUNICIPIO PUEBL	PUEBLA, PUEBLA				60,840.00				60,840.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO.PUE	PUEBLA, PUEBLA				40,560.00				40,560.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE STA MA XONACATEPEC.MUN PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA				40,560.00				40,560.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO. PUE	PUEBLA, PUEBLA				30,420.00				30,420.00									EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA) EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS. CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO.
FISM 2015		GASTOS INDIRECTOS-SUPERVISION DE OBRA	PUEBLA, PUEBLA				771,358.45				771,358.45									EL DESTINO DE ESTE RECURSO SE APLICÓ ANTERIOR A LA PUBLICACION DE LOS LINEAMIENTOS AHORA VIGENTES, PARA EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE OBRAS CAPÍTULO 1000 SERV PERSONALES. SEGUN LINEAMIENTOS Y SU MODIFICATORIO DEL 14 DE
FISM 2015		ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS	PUEBLA, PUEBLA				2,767,992.89				2,767,992.89									